ALCANCE DE RECONOCIMIENTO COMO UNIDAD DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

1. Datos de la Unidad de Verificación Metrológica:

Razón social	:	**CONTRASTES E.I.R.L.**
N° de Registro	:	**UVM 002**
Fecha de reconocimiento	:	30 de octubre de 2014 (para medidores de agua) 05 de noviembre de 2019 (para medidores de gas)
Fecha de última actualización como UVM	:	***26 de setiembre de 2025***
Correo electrónico	:	contrasteseirl@gmail.com
Teléfono	:	(01) 273 2677
Ubicaciones (sedes) cubierta por el reconocimiento	:	Av. Jorge Chávez 1066 Urb. Cercado - Santiago de Surco

2. Alcance Reconocido:

N°	Instrumento de medición:	Actividad de:	Procedimiento Reconocido	Documento Normativo
1	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1 ≥ 16 L/h y Q3 ≤ 6300 L/h, con PMA hasta 16 bar, clase 2	Verificación inicial en laboratorio	PTJ L 001 C, Ver. 07 Procedimiento para Verificación Inicial en Laboratorio de Medidores de Agua con Diámetro Nominal de 15 mm a 65 mm	NMP 005-1:2018 Requisitos: 4.2.3, 7.3.2, 7.3.4 y 7.3.6
2	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm, 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos Q1 ≥ 100 L/h y Q3 ≤ 40000 L/h medidores con PMA hasta 16 bar, clase 2			NMP 005-1:2018 Requisitos: 4.2.3, 7.3.2, 7.3.4 y 7.3.6
3	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm; 25 mm; 32 mm; 40 mm; 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, clase de exactitud B.	Verificación posterior en laboratorio	PTB L-001 C, Ver. 12 Procedimientos de Contrastes en Laboratorio	RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua, del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento Resolución N° 063-2006- CRT/INDECOPI
4	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1≥ 16 L/h y Q3 ≤ 6300 L/h.			RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua, del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1

Documento electrnico firmado digitalmente en el marco de la Ley N 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autora de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Firmado digitalmente por DAJES CASTRO Jose Antonio FAU 20600283015 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.09.2025 16:41:50 -05:00

N°	Instrumento de medición:	Actividad de:	Procedimiento Reconocido	Documento Normativo
5	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm, 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos Q1 ≥ 100 L/h y Q3 ≤ 40000 L/h	Verificación posterior en laboratorio	PTB L-001 C, Ver. 12 Procedimientos de Contrastes en Laboratorio	RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua, del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento NMP 005-1:2011 Requisito: 5.2.1
6	Medidores de Agua Potable de 15 mm; 20 mm y 25 mm de diámetro nominal, con caudales Q1 ≥ 16 L/h y Q3 ≤ 6300 L/h, clase 2			RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua, del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento NMP 005-1:2018 Requisito: Anexo C
7	Medidores de Agua Potable de 32 mm; 40 mm, 50 mm; 65 mm de diámetro nominal, con caudales comprendidos Q1 ≥ 100 L/h y Q3 ≤ 40000 L/h, clase 2			RCD Nº 058-2023-SUNASS-CD Anexo 4: Procedimiento para la Verificación Posterior de los medidores de agua, del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento NMP 005-1:2018 Requisito: Anexo C
8	Medidores de gas de uso residencial de tipo diafragma con intervalo de medición de 0,016 m^3/h a ***6 m^3/h*** ***(*)***, clase 1.5 (medidores con designación G1.6, ***G2.5 y G4*** ***(*)***)	Verificación Posterior, en Laboratorio	PTB L-002 C Procedimiento de inspección en laboratorio de medidores de gas ***Versión 4*** ***(*)***	NMP 016:2012 "Medidores de Gas" Requisitos: 5.3.4

(*) Ampliación solicitada por la empresa CONTRASTES E.I.R.L.

Documento electrnico firmado digitalmente en el marco de la Ley N 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autora de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml